

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo N° 10, Numeral 7, Letra L del Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
4. Decreto N° 001850, de fecha 01.09.14. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha, 09.09.14.
6. Decreto N° 001930, de fecha 09.09.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar los servicios de arriendo de Vallas Papales para las diferentes actividades de Fiestas Patrias Año 2.014 en la Comuna de Santa Cruz.
2. Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultarían inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
3. El Presupuesto presentado por el Oferente.
4. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal. N° de Cuenta 215.22.09.999.001.017.

DECRETO

EXENTO N° 001960

1. **AUTORÍZASE**, contratar los servicios de arriendo de Vallas Papales para las diferentes actividades de Fiestas Patrias Año 2.014 en la Comuna de Santa Cruz, mediante la modalidad de Trato Directo.
2. **ADJUDIQUÉSE**, mediante la modalidad de Trato Directo para realizar la "**CONTRATACIÓN DE VALLAS PAPALES FIESTAS PATRIAS AÑO 2.014**", por el Monto Total de \$ 1.522.560.- (Un millón, quinientos veintidós mil, quinientos sesenta pesos) IVA Incluido, a **DELVIC (DELFIN SEGUNDO VIDAL CACERES**, RUT N° 8.861.619-7, con domicilio en Calle Rafael Casanova N° 631 de la Comuna de Santa Cruz.-
- 3.- **REDACTASE**, la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Mauricio Arturo Rojas Roman]

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

- c. c.:
- Alcaldía (02)
 - DOM (01)
 - DAF (01)
 - Adquisiciones (01)
 - Transparencia (01)
 - SECPLAC (01)
- /